



CPAEN NNPEK

Avda. San Jorge, 81 entr. Drcha
31012 Pamplona-Iruñea
Teléfono: 948 17 83 32
Fax: 948 25 15 33
www.cpaen.org
e-mail: administracion@cpaen.org

FORMULARIO DE SOLICITUD INICIAL PARA LA
CERTIFICACIÓN COMO PRODUCTOR ECOLOGICO
IMPORTADOR

I/ _____

"ES-ECO-025-NA"

CONSEJO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLOGICA DE NAVARRA
NAFARROAKO NEKAZAL PRODUKZIO EKOLOGIKOAREN KONTSEILUA

DATOS SOLICITANTE TITULAR

Nombre del productor o razón social (si es empresa jurídica)

DNI O CIF

Persona responsable y Cargo (si es persona jurídica)

DNI responsable

Persona de contacto (si es persona jurídica)

DNI contacto

Domicilio social

Localidad

Provincia

C. Postal

Teléfono

Fax

e-mail

Web

ACTIVIDAD EXCLUSIVA (indicar lo que corresponda)

ECO

MIXTA

REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES OBLIGATORIOS PARA EL REGISTRO

Fotocopia del DNI del titular o representante

Requerimientos (sólo si es persona jurídica)

Nombramiento del representante de la empresa y facultades delegadas.

Fotocopia del CIF de la empresa.

Justificación documental de personalidad jurídica.

Acuerdo del órgano de gobierno del solicitante.

DATOS DEL REPRESENTANTE DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN FRENTE A CPAEN

Nombre _____ Teléfono _____ Fax: _____

e-mail: _____ Móvil: _____

Entidad bancaria asociada a la actividad de control y certificación: _____ N° de cuenta: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD FRENTE A CPAEN

Nombre _____ Teléfono _____ Fax: _____

e-mail: _____ Móvil: _____

MARCAS COMERCIALES: _____

Entidad bancaria asociada a la actividad de promoción y publicidad: _____ N° de cuenta: _____



FIRMA :

REG021-01

NOMBRE : _____ FECHA : ____ / ____ / ____

Pág 1 de 4

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN OBLIGATORIA PARA EL CONTROL

1. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN, LOCALES Y SU ACTIVIDAD.

1.1. Descripción de la unidad:

1.1.1. Planos de la instalación.

1.1.2. Registro Sanitario en vigor.

1.1.3. Gama de productos.

1.2. Contabilidad:

1.2.1. Registro de existencias:

Programa y ruta de acceso a proveedores ecológicos:

Programa y ruta de acceso a vendedores y exportadores ecológicos:

Programa y ruta de acceso a vendedores y exportadores convencionales (excepto consumidor final):

Programa y ruta de acceso a naturaleza y cantidad productos ecológicos entrada:

Programa y ruta de acceso a naturaleza y cantidad materias convencionales entrada:

Programa y ruta de acceso a verificación en recepción de los productos ecológicos en entrada:

Programa y ruta de acceso a verificación de cantidades de productos ecológicos almacenados:

1.2.2. Registro financiero:

Nombre del programa y ruta de acceso a las cuentas que demuestran el equilibrio entre entradas y salidas:

1.3. Medidas de limpieza en los lugares de almacenamiento.

1.4. Medidas para la identificación sistemática de los envíos de productos.

1.5. Los registros de los datos de producción estarán a disposición de CPAEN y contendrán la siguiente información: (los formatos que se encuentran a continuación son un ejemplo)

- “Registro de recogida y transporte de productos eco y no eco simultáneamente a las unidades de producción” (debe contener: fecha, día y hora del circuito de recogida; fecha, día y hora de la recepción del producto)



FIRMA :

- *“Registro de medidas de limpieza, vigilancia y eficacia”* (debe contener las áreas sobre las que se efectúan las operaciones, las medidas adoptadas, el producto aplicado, el motivo de aplicación, la fecha, la situación el almacén (ocupado o vacío) y la comprobación de la eficacia de las operaciones realizadas).
- *“Documento oficial SOIVRE”*
- *“Certificado de autorización de importación del MARM de productos de la agricultura ecológica procedentes de países terceros”*

Deberá indicar a CPAEN que formato emplea marcando con una

	Registro propuesto por CPAEN-NNPK	Otros registros (indicar cual)
Registro de recogida y transporte	<input type="checkbox"/>	_____
Registro de medidas de limpieza, vigilancia y eficacia	<input type="checkbox"/>	_____



FIRMA :

2. DECLARACION DE COMPROMISO:

Yo _____ con DNI _____ - _____

me comprometo a:

- Respetar, seguir y hacer cumplir toda la normativa vigente en producción agraria ecológica así como sus futuras modificaciones.
- Utilizar las indicaciones referentes al método de producción ecológica únicamente en aquellos productos agrarios y alimenticios que cumplan las disposiciones de los Reglamentos (CE) núm. 834/2007 y 889/2008 y sus modificaciones y normativa CPAEN que haya sido debidamente autorizada por el Consejo.
- No utilizar en la producción ecológica organismos modificados genéticamente (OGM), ni productos obtenidos a partir de, o mediante OGM, como alimentos, piensos, coadyuvantes tecnológicos, productos fitosanitarios, abonos, acondicionadores del suelo, semillas, material de reproducción vegetativa, microorganismos, ni animales.
- Notificar todo cambio de la descripción o de las medidas mencionadas en esta solicitud.
- Permitir a la autoridad de control, para la inspección, el acceso a todas las partes de la unidad y a todos los locales, así como a las cuentas y a los justificantes pertinentes y a la toma de muestras.
- Aceptar, en caso de infracción o irregularidad, las medidas indicadas en los Reglamentos (CE) núm. 834/2007 y 889/2008 y demás normativa que sea de aplicación. En este caso, informar por escrito a los compradores del producto a fin de garantizar que las indicaciones relativas al método ecológico de producción se retiran de dicha producción.
- Llevar un sistema de gestión y contabilidad que permita conocer el origen de los productos y los ingredientes utilizados, las producciones obtenidas, su destino y cualquier otra información solicitada por la autoridad de control a los efectos de una verificación adecuada.
- Cuando un operador considere o sospeche que un producto que él ha producido, elaborado, importado o recibido de otro operador, no cumple el presente Reglamento, iniciará procedimientos bien para retirar este producto o cualquier referencia al método de producción ecológico o bien para separar e identificar el producto.
- Notificar anualmente su programa de producción vegetal, haciéndolo para cada parcela y diferenciando las parcelas inscritas de las no inscritas en caso de producción mixta. La información de la producción convencional CPAEN-NNPEK la obtendrá de la solicitud de ayudas PAC.
- De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos facilitados serán registrados en un fichero automatizado, custodiado por el Consejo y que sólo serán usados para los fines indicados. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito a la atención del Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra, Avda. San Jorge 81, 31012 Pamplona. Los datos de carácter personal serán cancelados una vez el solicitante se dé de baja del Registro de operadores inscritos en el Consejo.
- Consentir que el CPAEN ceda al Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca todos datos relativos a la inscripción en el Consejo declaradas por el operador.



FIRMA :

MEDIDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ENVÍOS PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS NO AUTORIZADAS

FASE	MEDIDA CAUTELAR	
	Que se hace	Momento de aplicación
Recepción		
Almacenamiento		
Envío		



FIRMA: _____

REGISTRO DE MEDIDAS DE LIMPIEZA Y SU EFICACIA

ALMACEN	MEDIDAS DE LIMPIEZA	PRODUCTO	MOTIVO	FECHA	PRESENCIA DE PRODUCTO ECO EN EL ALMACEN		EFICACIA
					OCUPADO	VACIO	
<p>Línea de producción Cajas Líneas zonas ensacado etc... (especificar zonas)</p> <p>Maquinaria Cintas transportadoras Tolvas Sinfines etc... (especificar maquinaria)</p> <p>Otras zonas o elementos (especificar cuales)</p>							



FIRMA: _____

